



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad
de **Hasenkamp**

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



DECRETO Nº 21/2014

HASENKAMP, 21 de mayo de 2014

VISTO:

La Escala de Sueldos vigente para el Personal Municipal.

Y CONSIDERANDO:

Que en diferentes reuniones mantenidas con integrantes de la Comisión del Sindicato de Empleados Municipales, se trató el tema salarial.

Que el Presidente Municipal llegó a un acuerdo con el Gremio en otorgar un 5 % de aumento sobre los sueldos de Mayo a los Agentes Municipales para el mes de Junio, quedando abierta las negociaciones.-

Que es decisión del Ejecutivo Municipal, otorgar el mínimo de bolsillo de \$ 4.350.- a partir del mes de Junio de 2014.-

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el incremento salarial estipulado.

POR ELLO:

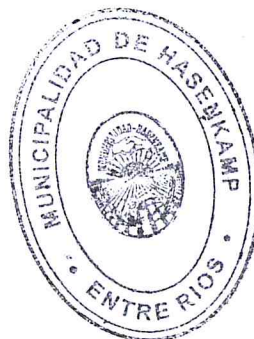
El Presidente Municipal D E C R E T A

Art. 1º) Apruebase un incremento del 5 % sobre los Sueldos del mes de Mayo de 2014 del Personal Municipal para el mes de Junio de 2014 , quedando establecido un mínimo de bolsillo de \$ 4.350.-

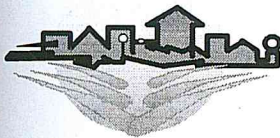
Art. 2º) Apruébase la Escala de Sueldos adjunta que forma parte del presente Decreto como Anexo I para el mes de Junio de 2014.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese archívese.-

Eduardo Iglesias
Secretario de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad
de **Hasenkamp**

Sarmiento 315

3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PLANTA PERMANENTE

VIGENCIA: A PARTIR 01 DE JUNIO DE 2014

CATEG.	SUELDO BASICO
1	5.200,78
2	4.669,80
3	4.245,59
4	3.994,86
5	3.784,52
6	3.430,34
7	3.261,93
8	3.113,58
9	3.046,60
10	2.976,69
MINIMO BOLSILLO	4.350,00
JORNAL DIARIO	141,75

INTENDENTE: \$ 31.204,61 (6 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 1041/09)
SECRETARIO: \$ 24.960,53 (80% DE LA REMUNERACION DEL INTENDENTE S/
ORD. 1041/09)

JUEZ DE FALTAS: \$ 10.401,54 (2 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 945/10)

DIRECTOR DE LA PRODUCCION Y EMPLEO: \$ 1.500,00

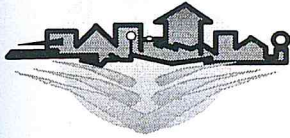
LIQUIDACION POR ANTIGÜEDAD

DE	A	PORCENTAJE
1	4 Años	10 %
5	9 Años	22 %
10	14 Años	42 %
15	19 Años	72 %
20	24 Años	90 %
25	En adelante	100 %

LIQUIDACION PERMANENCIA EN CATEGORIA

Según fecha ultimo ascenso y teniendo en cuenta la categoría posterior.

DESDE	PORCENTAJE
2 años	10 % s/diferencia



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad
de **Hasenkamp**

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



4 años	25 % s/diferencia
6 años	45 % s/diferencia
8 años en adelante	70 % s/diferencia

Adicional por Responsabilidad Funcional: se calcula sobre Sueldo Básico y es remunerativo.

Jefe de Departamento: 30 % sobre el básico de categoría 1

Jefe de División: 25 % sobre el básico de categoría 2

Gastos de Función: 75 % sobre remuneración total de la categoría 1, bonificable a los efectos del pago del adicional por antigüedad. (Decreto Municipal Nº 36/92)

Adicional por Responsabilidad Funcional Tesorero: 25 % s/básico Categoría 1
Según Decreto Nº 16/2010

Adicional por Responsabilidad Funcional Contador: 25 % s/básico Categoría 1
Según Decreto Nº 16/2010

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe de Rentas: 25% s/básico cat. 1
Según decreto Nº 20/2011

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Administrativo: 25% s/básico cat.1 según decreto Nº 04/2013.-

Adicional por Tareas Riesgosas: 25 % sobre categoría y es remunerativo.

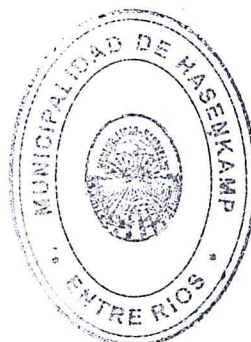
Bonificación por Título: Ciclo Básico: 10 % sobre categoría 10

Secundario: 17,5 % sobre categoría 10

Terciario: 15 % sobre básico más Responsabilidad Funcional o Jefatura de Departamento

Fallo de Caja: 15% sobre básico cat. del agente (no podrá exceder el 25% del básico de la cat. 10)

Eduardo Iglesias
Secretario de Gob. y Hacienda



Hasenkamp, Junio de 2014

Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal